

**Instituto Tecnológico de La Chontalpa**

# CONVOCATORIA PARA EL MODELO DE EDUCACIÓN DUAL
# PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2027

La Dirección del Tecnológico Nacional de México Campus La Chontalpa a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, emite la siguiente convocatoria para participar en el Modelo de Educación Dual (MED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

## BASES:

El Modelo de Educación Dual para el nivel licenciatura, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a las Unidades Económicas para el desarrollo de nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos: Sectores Social y Productivo, Desarrollo Tecnológico Empresarial, Investigación y Desarrollo, Diseño y construcción de equipos, Presentación de servicios profesionales, etc.

El MED permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de **8° y 9° semestre, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad y la residencia profesional.**

**El Servicio Social no es parte del Programa de Educación dual, pero se realiza paralelamente durante el 8° semestre.**

## DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un periodo de un año, cubriendo dos semestres (8º y 9º) con un número mínimo de 1,000 horas.

## REQUISITOS:

- ✓ Estar vigente para el periodo a cursar el MED.
- ✓ Tener un promedio general mínimo de 90% y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- ✓ Tener pendiente de cursar solamente materias de 8° y 9° semestre, todas en curso ordinario (no en especial).
- ✓ Tener acreditada y registrada en kardex la asignatura de Actividad Complementaria.
- ✓ Disponer de servicio médico oficial vigente y actualizado.
- ✓ Disponibilidad de tiempo, disponibilidad para viajar y/o cambio de residencia (en caso necesario).
- ✓ INE vigente.



2026 año de Margarita Maza



**Instituto Tecnológico de La Chontalpa**

## TRAMITES

I. **Publicada esta convocatoria puede realizar su pre registro del 23 NOVIEMBRE 2026 al 13 de Enero 2027.**

II. **Elaborar una "Carta de Exposición de Motivos" para participar en el MED, entregar a la coordinación de Modelo Dual impresa y al correo educaciondual@chontalpa.tecnm.mx.**

III. **Comunicarse a la Coordinación de Educación** Dual para verificar las vacantes o proponer tu participación en una Unidad Económica que cubra con los requisitos establecidos en el MED y verificar si la Unidad Económica tiene convenio de Educación Dual vigente.

IV. Realizar la entrevista de selección en la Unidad Económica correspondiente, en la fecha y el medio que sea indicado por la Coordinación de Educación Dual.

V. Obtenida la aceptación por parte de la Unidad Económica y cumplidos los requisitos previos, deberá ingresar en el Centro de Servicios del portal de internet del TecNM campus La Chontalpa y dar clic en el icono de **"Solicitud de Programa de Educación Dual",** para registrar sus datos e imprimir la solicitud de participación.

VI. Tramitar la Carta de Presentación Dual en la oficina del DGTyV, incluyendo los datos de la persona a la que va dirigida la Carta de presentación [Nombre completo, cargo dentro de la Unidad Económica)

VII. Acude a tu Departamento Académico para realizar la apertura de expediente entregando en físico y en el electrónico vía teams la **"Solicitud de participación en el Programa de Educación Dual"** adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de Exposición de Motivos con Vo. Bo. del Depto. de tu carrera.
- Copia de la Carta de Presentación con sello de recibido por la Unidad Económica.
- Carta de Aceptación al Modelo Educativo Dual, elaborada por la Unidad Económica.
- Formato oficial de currículum vitae.
- Kárdex oficial emitido por el Depto. de Servicios Escolares.
- Constancia de liberación del idioma inglés o constancia parcial.
- Constancia de afiliación de servicio médico vigente.
- Constancia de liberación de Actividades Complementarias.
- Identificación oficial vigente (INE)

VIII. Una vez realizada la apertura de expediente:

- Acude a la Unidad Económica a elaborar en conjunto con la Unidad Económica el Anexo I Proyecto De Educación Dual En La Unidad Económica, para posteriormente entregarlo al Área Académica.
- Acude al Departamento Académico de tu carrera para dar seguimiento en la elaboración del Anexo 11: Análisis de competencias del Proyecto de Educación Dual (PED).
- Realizar el pago de concepto de Reinscripción (por semestre).
- Acude a la División de Estudios Profesionales para realizar tu reinscripción con las materias duales de 8° o 9° semestre al **finalizar el proceso de reinscripción ordinario.**
- Acude al Departamento Académico correspondiente a tu carrera para la asignación de Asesor Dual y docentes duales.

IX. Desarrollar el Proyecto de Educación Dual en la Unidad Económica, apegándose estrictamente a lo establecido en el Anexo 11: Análisis de competencias del Proyecto de Educación Dual [PED) y **la normatividad vigente**

X. Durante el primer periodo semestral realiza el **trámite de Servicio Social** de acuerdo a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones y los Reglamentos que rigen a la normativa emitida por el Tecnológico Nacional de México.

XI. Para realizar la reinscripción al segundo periodo semestral deberá estar evaluado durante el primer periodo del PED





Carr. Nacajuca-Jalpa de Méndez Km. 0+800 Ejido Rivera Alta, Nacajuca, Tabasco. C.P. 86220. Tel. 914-337-2488
E-mail: dir01_chontalpa@tecnm.mx tecnm.mx | **chontalpa.tecnm.mx**

y entregar copia a la División de Estudios Profesionales **finalizar el proceso de reinscripción ordinario.**

XII. Durante el segundo periodo semestral deberá realizar el **trámite de Residencia Profesional** de acuerdo con el procedimiento correspondiente.

XIII. Al finalizar todo el Proyecto de Educación Dual deberá elaborar y entregar el "Reporte Integral de Educación Dual" en colaboración con tu Asesor Dual al Departamento Académico correspondiente en físico y en el electrónico vía Teams.

**ATENTAMENTE**
**Excelencia en Educación Tecnológica®**
**No hay progreso alguno sin educación previa.**

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN**